

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPLAMDA S.A CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del 2018, siendo las 10h00, en el local de la compañía **CORPLAMDA S.A** ubicado en la ciudad de Guayaquil, Primero De Mayo 206 entre Av. Quito y Av. Machala, comparecen los accionistas de la Compañía, esto es, el señor Washington Eduardo Santana Tomala propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; y, el señor Cristhian Stalyn Salazar Pincay propietario de 1 acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; debidamente representada por su Gerente General, Danny Humberto García Cajape, reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento de los socios de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Socios" confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma Ley, y deciden tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Actúa como Secretario Ad-Hoc, al señor CRISTHIAN STALYN SALAZAR PINCAY, quien constata el Quórum reglamentario y elabora el listado de accionistas presentes. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Danny Humberto García Cajape, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a tratar el ÚNICO punto del día.

El presidente manifiesta que los estados financieros en revisión, reflejan las operaciones de la empresa durante el año 2017, por lo cual solicita deliberar y aprobados. La junta general Ordinaria luego de una corta deliberación, resuelve y aprueba tales estados financieros, mismos que se encuentran en poder de cada uno de los accionistas.

Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el único punto del orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 12h00.

p. **CORPLAMDA S.A**

Eduardo Santana

WASHINGTON EDUARDO SANTANA TOMALA
ACCIONISTA

CRISTHIAN SALAZAR

CRISTHIAN STALYN SALAZAR PINCAY
ACCIONISTA

CRISTHIAN SALAZAR

CRISTHIAN STALYN SALAZAR PINCAY
SECRETARIA AD-HOC